

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, y aprobación de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y aprobación de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta general.

Araya, 30 de junio de 2004.—Los Administradores solidarios, José Aldanondo Zubiberri y Francisco Javier Angulo Vergara.—34.646.

RAFILEX, S. A.

(En liquidación)

En Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de junio de 2004, se acordó por unanimidad la disolución de la sociedad, aprobándose el Balance a aquella fecha, y abriéndose el período de liquidación.

Se acordó asimismo el cese de la Administradora única, y se nombró Liquidadora a doña Adela Tarrón Iglesias.

Sabadell, 28 de junio de 2004.—La Liquidadora, Adela Tarrón Iglesias.—34.399.

SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, el día 29 de Julio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de gestión correspondiente al Ejercicio de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico pasado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Asimismo se hace constar que se encuentra a disposición de los señores accionistas los documentos e informes económicos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Requejada (Cantabria), 1 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Carlos Fernández Torre.—34.662.

SEGURIDAD Y TÉCNICAS DE ACCESO Y CONTROL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en calle Balmes número 8, 4.º, 3.ª de Ripollet (Barcelona), el día 23 de julio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 26 de julio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2003.

Segundo.—Distribución del resultado económico.

Tercero.—Aprobación hasta la fecha de la gestión realizada por el Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ripollet, a 29 de junio de 2004.—El Administrador, José Blanes Rico.—34.766.

SERMAD GESTIÓN INTEGRAL, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

(En Liquidación)

«Roybe Inversiones, Sociedad Limitada» como socio único de «Sermad Gestión Integral, Sociedad Limitada» decidió, con fecha 25 de junio de 2004, la disolución y liquidación de esta última mediante la cesión global de su activo y pasivo a «Roybe Inversiones, Sociedad Limitada».

Se hace saber el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio publicado, en la forma establecida en la legislación societaria aplicable.

Madrid, 25 de junio de 2004.—El Liquidador único, Alejandro Domínguez Rojo.—34.407.

SIAS ESPAÑA, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

El Administrador solidario de la sociedad «Sias España, Sociedad Limitada» convoca a los socios a la Junta general que tendrá lugar que tendrá lugar en la Notaría de don Leopoldo Martínez de Salinas, sita en la calle Roger de Llúria, 44, 4.º, de la ciudad de Barcelona, el día 22 de julio de 2004, a las diecisiete horas para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores solidarios.

Segundo.—Modificación del modo de organizar la administración de la sociedad y nombramiento de Administrador o Administradores.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elección a público.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta.

Barcelona, 5 de marzo de 2004.—El Administrador solidario, Giuseppe Principe.—34.393.

SIDRAS ARQUERO, S. A., Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**SCOTTISH & NEWCASTLE IBÉRICA, S. A., Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público que los Accionistas únicos de las sociedades Sidras Arquero, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Scottish & Newcastle Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, en fecha 28 de junio de 2004, decidieron la fusión por absorción de la entidad Sidras Arquero, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal por su Accionista Único, la entidad Scottish & Newcastle Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de Sidras Arquero, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, que se disuelve sin liquidación, y ello sobre la base del Balance de Fusión de cada una de las Compañías, cerrados a 30 de abril de 2004 (Sidras Arquero, Sociedad Anónima) y 31 de diciembre de 2003 (Scottish & Newcastle Ibérica, Sociedad Anónima), debidamente aprobados, habiendo sido auditado el correspondiente a Scottish & Newcastle Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, al estar la Sociedad obligada a verificar sus Cuentas Anuales.

La fusión por absorción ha sido acordada conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y aprobado por los respectivos accionistas únicos.

La fecha de los efectos contables de la operación de fusión es el día 1 de enero de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y los Balances de Fusión y a solicitar su entrega o envío gratuitos, así como del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de junio de 2004.—Presidente de Sidras Arquero, Peter Cook, y Vicepresidente de Scottish & Newcastle, Jorge Vega-Penichet.—34.188.

1.ª 5-7-2004

SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIONES CONSTRUCTORAS (SAINCO)

Se convoca a los accionistas de la misma a la celebración de Junta General Ordinaria en Pamplona, calle Bergamín, número 2, 2.º, a las 12,30 horas del día 22 de julio de 2004, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda y en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio del año 2001, reformuladas por el órgano de Administración. Censura de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2002. Aprobación de la gestión social. Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2003. Aprobación de la gestión social. Propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.—Aprobación del acta de la junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista a partir de la publicación de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Pamplona, 30 de junio de 2004.—Administrador único, Serafina Martínez González.—34.661.